Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM C.P.I. EDI Nº 23 A /2020 / con Ajustes

A
CAC

A : **Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila.** Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura - CPI-UEPP

De : **Arq. Graciela Acosta B**. Fiscal de Obras lote 2. Caazapá – Guaira.
: **Ing. Jorge Paganetti.** Fiscal de obras lote 4 y 6. Capital y Central - Paraguarí
: **Arq. Catalina Rojas Pukall.** Fiscal de obras lote 5. Alto Paraná
: **Arq. Catherine Larrieur.** Fiscal de obras lote 6. Central – Paraguarí
: **Arq. Guillermo Godoy**- Fiscal de obras lote 6. Central – Paraguarí

Asunto : **Respuesta al Memorándum CAL N°181/20 de** Solicitud de **Prórroga del Cronograma de Ejecución de Obras** del Contrato 10/2019 por F.M. - Contratación Vía Excepción N° 01/2019 **"CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TECNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" Plurianual ID Nº 356.937 Lote N° 2, 4, 5 y 6**, solicitada mediante NOTAS CHACO/20 de fecha /... /20.

Fecha: 9 / oct / **2020.**

Por la presente la Fiscalización del contrato 10/2019- en el marco de la C.V.E., presenta a vuestra consideración el CUADRO de **Solicitud de Prórroga del Cronograma de Ejecución de Obras del Contrato 10/2019**– en el marco de la CVE. **"CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TECNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" Plurianual ID Nº 356.937**. conforme a los ajustes señalados en el Memorándum CAL N° 181/20 de fecha: 06/10/20. Coord. De Asesoría Legal c/ Exp. N° 5463/20 de ingreso a la UEPP MEC de fecha: 06/10/20

En el CUADRO N°2.
LOTES Y DEPARTAMENTOS:
LOTE: 2. GUAIRA –CAAZAPA: sin emisión de Orden 2. hasta esa fecha.
Esc. Bas. N°60 Comercio Fray Luis de Bolaños. Caazapá, Vizcaíno Kue.
Esc. Bas. N° 52 Félix Pérez Cardozo. Guaira, Félix Pérez Cardozo, Centro.
LOTE 4.CENTRAL.
C.R.E. Saturio Ríos San Lorenzo, San Antonio.
Esc. Bas. N° 1.463 Divino Maestro. Ñemby, Rincón.
Esc. Bas. N° 751 Juan Pedro Escalada. Lambaré, Palomar.
LOTE 5 ALTO PARANA

V° B°

Esc. Bas. N° 1.295 Virgen del Rosario. Hernandarias, Área 8
Esc. Bas. N° 1.770 Mcal. Francisco Solano López. Santa Rita, Unión.

LOTE 6 CAPITAL – PARAGUARI
Esc. Bas. N° 77 Prof. Encarnación alum de Vive. Paraguarí, Pai Gómez.
Esc. Bas. N° 17 República del Perú. Asunción. Presid. Carlos A. López.
Esc. Bas. N° 172 Ma. Felicidad González. Asunción, Terminal.

CUADRO N° 2 DE DESPLAZAMIENTO DE PLAZOS Periodo ABRIL/2020

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	Plazo original de contrato	ADENDA N° 01	ADENDA N° 02	ADENDA N° 03	ADENDA N° 4	ADENDA N° 5	Solicitud Actual
Contrato Nº 10/2019 Lote N° 2: Guaira, Caazapá Lote N° 4: Central Lote N° 5: Alto Paraná Lote N° 6: Capital, Paraguarí	**Sociedad Constructora Chaco S.A.**	310 días Orden de servicio 1: 65 días 01/11/2019 Orden de servicio 2: 245 días 02/01/2020	Adición de rubros	Ampliación de plazo por condiciones climáticas. Periodo enero a junio 56 días	Ampliación de plazo por condiciones climáticas. Periodo julio y agos 16 días	Ampliación de plazo por fuerza mayor. Periodo marzo. 11 días	Ampliación de plazo por condiciones climáticas. Periodo setiembre 5 días	Ampliación de plazo por fuerza mayor. Periodo Abril 12 días
Desplazamiento del plazo de ejecución de las Obras.		05/09/2020	N/A	31/10/2020	16/11/2020	27/11/2020	2/12/20	14/12/2020

Conforme a las Ajustes, señalados en el Memorándum CAL N° 181/20 de fecha: 06/10/20Coord. De Asesoría Legal UEPP MEC/ Exp. Memo CPI/20, Ajustado de solicitud de prorrogas del Cronograma de ejecución de Obras por Fuerza Mayor, referente al Contrato N° 10/19.

Cabe mencionar que en las Condiciones Generales del Contrato se indica que la prórroga de plazo de ejecución del contrato por "Fuerza Mayor" se podrá dar por lo dispuesto: *"Todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera de control de las partes. Las situaciones que se considerarán como causa de Fuerza Mayor pueden incluir, sin estar restringidas a, catástrofes naturales, incendios, explosiones, guerra, insurrección, movilización huelgas, temblores de tierra y decisiones gubernamentales"*

Resumiendo, de lo expresado en las CGC en su parte, se encuadra dentro de lo descripto en acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera de control de las partes y decisiones gubernamentales.

ANA ROJAS PUKALL
ARQUITECTA
PROF. N° 1.097

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. MUC N 1.324

Guillermo Godoy
ARQUITECTO

Refiriéndose expresamente a la declaración de Estado de Emergencia Sanitaria para el control del cumplimiento de las Medidas Sanitarias dispuestas a través del Decreto Presidencial Nº **3.490** de fecha 28 de marzo que abarca del 29 de marzo de 2020 al 12 de abril de 2020, la Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACOS. S.A. hace referencia que:

Lo mencionado anteriormente a consecuencia genera: cierres de locales de proveedores de materiales de construcción, lo que impide la provisión de materiales, también ocasiona cierres de rutas y la no aglomeración de personas que son obstáculos para llevar a cabo los trabajos de la construcción.

En los PUNTOS señalados que corresponden al Periodo de ABRIL/2020

En base a la solicitud de la SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., considerando el cierre de locales de proveedores de materiales de construcción que le impide seguir con la ejecución de su obra, atendiendo a lo solicitado y la documentación obrante en donde se manifiesta el aprobado de la Fiscalización de Obras de la C.P. I - UE PP, en razón de lo asentado en el Libro de Obras de este periodo y a lo establecido en el P.B.C. se **APRUEBA** el Pedido de Prorroga de **12 (doce) días** por Fuerza Mayor de Plazo de Ejecución del Contrato 10/2019 – Lote Nº 4, 5 y 6. Depto. Caazapá – Guaira; - Central - Alto Paraná y Capital Paraguarí correspondiente a las siguientes Instituciones:

Esc. Bas. N°60 Comercio Fray Luis de Bolaños. Caazapá, Vizcaíno Kue.
Esc. Bas. N° 52 Félix Pérez Cardozo. Guaira, Félix Pérez Cardozo, Centro.
C.R.E. Saturio Ríos San Lorenzo, San Antonio.
Esc. Bas. N° 1.463 Divino Maestro. Ñemby, Rincón.
Esc. Bas. N° 751 Juan Pedro Escalada. Lambaré, Palomar.
Esc. Bas. N° 1.295 Virgen del Rosario. Distrito de Hernandarias, Área 8
Esc. Bas. N° 1.770 Mcal. Francisco Solano López. Santa Rita, Unión.
Esc. Bas. N° 77 Prof. Encarnación alum de Vive. Paraguarí, Pai Gómez.
Esc. Bas. N° 17 República del Perú. Asunción. Presid. Carlos A. López.
Esc. Bas. N° 172 Ma. Felicidad González. Asunción, Terminal.

A la Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A., se le otorga un plazo de **12 (doce) días** que va desde el 1° de abril de 2020 hasta el 12 de abril de 2020 y dar continuidad a los trámites pertinentes.

CATALINA ROJAS PUKALL
ARQUITECTA
REG. PROF. Nº 1.097

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.074

Guillermo Godoy
ARQUITECTO

Se adjunta: documentaciones referentes a la solicitud, como

- *Libros de Obras.*
- *Cronograma de ejecución de Obras*
- *Curva de Avances de Obras*

- *Nota de la Empresa Contratista SCCHACO S.A.- Notas, Avisos, y Documentos.*
- *Cuadro de Desplazamiento de Plazos que afecta al Contrato N° 10/29. otros.*

Las Documentaciones se remiten recientemente debido a la sobrecarga de Trabajos, por lo tanto, cabe mencionar que las solicitudes se encuentran dentro de los plazos correspondientes.

Atentamente:

Arq. Graciela Acosta B
Fiscal de Obras Lote 2

Ing. Jorge A. Paganetti
Fiscal de Obras Lote 4 y 6

CATALINA ROJAS PU
ARQUITECTA
REG. PROF. Nº 1.

Arq. Catalina Rojas Pukall
Fiscal de Obras Lote 5

Arq. Catherine Larrieur
Fiscal de Obras - Lote 6

Arq. Guillermo Godoy
Fiscal de Obras Lote 6

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mokõiñondaha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REFERENTE CVE N° 01/2019	**Construcción de Espacios de Desarrollo Infantil con Técnicas Constructivas Mixtas - Plurianual -MEC**
ID	**356937**
EMPRESA	**Sociedad Constructora Chaco S.A.**
CONTRATO	**10/2019**
MES/PERIODO	**ABRIL 2020**
PRÓRROGA OTORGADA	**12 DÍAS**

INFORME: Solicitud de Prórroga de 11 días de Plazos por Fuerza Mayor a través del Decreto Presidencial N° 3490/20 del 28 de marzo de 2020.

CONTRATO 10/2019

MES	LOTE N° 2 Dpto. Caazapá y Guairá				LOTE N° 4 Dpto. Central						LOTE N° 5 Dpto. Alto Paraná				LOTE N° 6 Dpto. Paraguarí - Asunción						TOTAL DE DÍAS OTORGADOS POR PERIODO
	Esc. Bás. N° 60 "Fray Luis Bolaños"-Dpto. Caazapá - Viskaino Kue		Esc. Bás. N° 52 "Félix Pérez Cardozo"-Dpto. Guairá - Centro		Centro Regional de Educación "Saturio Ríos"-San Lorenzo		Esc. Bás. N° 1463 "Divino Maestro"-Nemby		Esc. Bás. N° 751 "Juan Pedro Escalada"-Lambaré		Esc. Bás. N° 1295 "Virgen del Rosario"-Hernandarias		Esc. Bás. N° 1770 "Mcal. Francisco S. López-Santa Rita		Esc. Bás. N° 77 "Alúm de Vivé"-Paraguarí		Esc. Bás. N° 17 "Rca. del Perú"-Asunción		Esc. Bás. N° 142 "María Felicidad González"-Asunción		
ABRIL																					
Mie 01/04																					12
Jue 02/04																					
Vie 03/04																					
Sab 04/04																					
Dom 05/04																					
Lun 06/04																					
Mar 07/04																					
Mie 08/04																					
Jue 09/04																					
Vie 10/04																					
Sab 11/04																					
Dom 12/04																					
Lun 13/04																					
Mar 14/04																					
Mie 15/04																					
Jue 16/04																					
Vie 17/04																					
Sab 18/04																					
Dom 19/04																					
Lun 20/04																					
Mar 21/04																					
Mie 22/04																					
Jue 23/04																					
Vie 24/04																					
Sab 25/04																					
Dom 26/04																					
Lun 27/04																					
Mar 28/04																					
Mie 29/04																					
Jue 30/04																					
Mar 31/03																					
Conforme al Decreto N°3490/20, la fiscalización aprueba la prórroga del plazo de ejecución por fuerza mayor por un total de 12 (doce) días.																					12

INFORME: En las:

Esc. Bás. N° 60 "Fray Luis Bolaños" Dpto. Caazapá - Viskaino Kue LOTE N° 2
Esc. Bás. N° 52 "Féliz Pérez Cardozo" Dpto. Guairá - Centro LOTE N° 2
Se encuentran en trámite de ejecución de la Orden de Servicio N° 2, y a la Fecha no se considera la contabilización de las prórrogas por Fuerza Mayor.

Catherine Larrieur
ARQUITECTA
Reg. 3.074

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

CATALINA ROJAS PUKALL
ARQUITECTA
REG. PROF. N° 1.097

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC N° 1.524

Guillermo Godoy
ARQUITECTO

REFERENTE CVE N° 01/2019	Construcción de Espacios de Desarrollo Infantil con Técnicas Constructivas Mixtas - Plurianual -MEC
ID	356.937
EMPRESA	Sociedad Constructora Chaco S.A.
CONTRATO	10/2019
MES/PERIODO	ABRIL 2020
PRÓRROGA OTORGADA	12 DÍAS

Cuadro de Desplazamiento de Plazos

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	Plazo original de contrato	ADENDA N° 01	ADENDA N° 02	ADENDA N° 03	ADENDA N° 04	ADENDA N° 05	SOLICITUD ACTUAL
Contrato N° 10/2019 Lote N° 2: Guaira, Caazapá Lote N° 4: Central Lote N° 5: Alto Paraná Lote N° 6: Capital, Paraguarí	**Sociedad Constructora Chaco S.A.**	310 días Orden de servicio 1: 65 días 01/11/2019 Orden de servicio 2: 245 días 02/01/2020	Adición de rubros	Ampliación de plazo por condiciones climáticas. Periodo enero a junio 56 días	Ampliación de plazo por condiciones climáticas. Periodo julio y agosto 16 días	Ampliación de plazo por fuerza mayor. Periodo marzo. 11 días	Ampliación de plazo por condiciones climáticas. Periodo septiembre 5 días	Ampliación de plazo por fuerza mayor. Periodo abril. 12 días
Desplazamiento del plazo de ejecución de las Obras:		05/09/2020	N/A	31/10/2020	16/11/2020	27/11/2020	2/12/2020	14/12/2020

CATALINA ROJAS PUKALL
ARQUITECTA
REG. PROF. Nº 1.0[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Arq. Graciela Acosta de Rotela
Reg. Prof. MOPC Nº 1.524

Guillermo Godoy
ARQUITECTO